

mendarse en lo sucesivo. Y fueron tan públicos estos sucesos, que el mismo Rey dió cuenta de ellos en una comunicacion que dirigió á los consejos, á los ministros extranjeros residentes en España y á los representantes que tenia en las diversas córtes de Europa.

A favor de tales desórdenes, multiplicábanse las intrigas y desavenencias que entre sí traian los cortesanos; pero á todo puso fin el breve reinado de Luis I: unas viruelas de que adoleció, mediado ya el mes de Agosto de dicho año, le condujeron al sepulcro en el término de doce dias. Otorgó testamento poco ántes de fallecer, pero tan débil se hallaba su razon en aquellos momentos, que no faltó quien pusiese en duda la validez del acto. No teniendo ni aún esperanzas de sucesion, dejó por heredero de la corona á D. Felipe su padre. Era natural que así sucediese, y que todos volviesen la vista al único que podia remediar los males presentes y precaver sus consecuencias en lo futuro. Consideróse pues como un interregno el período que acababa de transcurrir, y no fué poca fortuna que anunciándose con tan malos auspicios y tales probabilidades de larga duracion, quedase reducido á un triste desengaño, y al convencimiento de que la pérdida que acababa de experimentarse no habia de redundar en perjuicio ni quebranto de la Nacion.

CAPITULO II.

Segundo reinado de Felipe V.—Jura del príncipe D. Fernando.—Paz entre Austria y España.—El baron de Ripperdá, y actos de su gobierno; cae en desgracia.—Sucesos de la córte.—Hostilidades contra Inglaterra.—Canonizacion de nuevos Santos.—Enlaces con Portugal, y ausencia de la córte á Andalucia.—El infante D. Carlos, rey de Nápoles.—Incendio del Real Alcázar.—Pragmática sobre el valor de la moneda.—Prosperidad de la Hacienda pública.—Nueva guerra con la Gran Bretaña.—Muerte de Felipe V.—Reflexiones sobre el estado de España y particularmente de Madrid en esta época.

Anduvo indeciso al pronto D. Felipe en admitir nuevamente la corona; si su renuncia era absoluta é irrevocable, ningun derecho le quedaba ahora para ceñirla; y en otro caso ¿qué juicio se formaria de su consecuencia y sinceridad? Recurrióse al dictámen de los teólogos; una y otra vez se oyó al consejo de Estado; la necesidad, la conveniencia más bien, se sobrepuso á toda otra razon; y como el heredero inmediato no contaba con suficiente edad para encargarse del gobierno, y como por otra parte si D. Felipe resultaba incapacitado para ser rey, no era menor el impedimento que le estorbaba hacerse regente ó gobernador, prescindió por último de todo escrúpulo, y abandonando la deliciosa mansion de San Ildefonso, regresó á Madrid, para sentarse de nuevo en el trono de sus mayores.

Tras las mudanzas que esta novedad debia ocasionar no sólo en los principales cargos del gobierno, sino en los más íntimos de la Casa Real, uno de los primeros actos que autorizó D. Felipe fué la reunion de Córtes generales que se convocaron para el 25 de Noviembre de 1724. Concurrieron á ellas por primera vez cuantas ciudades y villas tenian aquel derecho, inclusa la ciudad de Cervera, á la que recientemente acababa de concedérsele. Su principal objeto era reconocer y jurar como príncipe de Astúrias al infante D. Fernando,

aunque se decia que al propio tiempo habia de tratarse de algunos negocios que se propusieran. La jura se verificó el dia designado, con la pompa y ceremonias de estilo, en la iglesia de San Jerónimo; pero terminado el acto, dióse por fenecido el encargo de los diputados, que regresaron á sus casas con el convencimiento de que el Rey no necesitaba de su concurso para mandar, sino para que todo el mundo empeñase anticipadamente las seguridades de su obediencia.

Con este celo que manifestaba Felipe V en favor de su hijo D. Fernando, se avivaba tambien doblemente el deseo que tenia su esposa doña Isabel de establecer á sus hijos en los Estados de Italia. La rémora de aquel propósito tan obstinado era el emperador; para que cesase en su oposicion, no habia más que lisonjear su interés, proponiéndole una alianza. No se siguieron tan sigilosamente los tratos, que no tuviesen conocimiento de ellos Francia, Holanda é Inglaterra. El desvío que comenzaron á mostrar estas para con España hizo á la córte de Madrid intimar más resueltamente con el austriaco. Firmóse entre ambas potencias la paz de Viena el 30 de Abril de 1725. No obtuvo con ella D. Felipe ventajas de consideracion; y aún conseguidas, hubieran quedado neutralizadas con las nuevas enemistades en que incurria. Desde luego propuso Francia la anulacion de los matrimonios concertados entre las dos familias: efectuóse otra vez en su consecuencia, aunque en sentido inverso, el cambio de las dos princesas, regresando á Francia la hija del duque de Orleans, y á España la infanta doña María Ana Victoria. Inglaterra por su parte se preparó á romper las hostilidades previniendo dos escuadras, una con destino al Mediterráneo y otra á las Indias Occidentales; mas no era la ocasion tan oportuna como se figuraba.

Madrid celebraba entretanto la conclusion de la paz de Viena con un alborozo digno de mejor suceso; verdad es que en los festejos que con tal motivo se improvisaron entraba por mucho el propósito de distraer al Rey de sus habituales melancolías. Las diversiones que en aquella ocasion presenciaron los madrileños se dieron la mano con los preparativos que tuvo que hacer la Villa para obsequiar en su regreso á la infanta doña María Ana Victoria. La carrera que siguió desde su entrada en la poblacion, es decir, desde la puerta de Alcalá á Palacio, estaba toda colgada de ricas tapicerías, que en aquella época eran un adorno casi indispensable de las casas de los señores. Por la noche presenciaron las personas reales desde el balcon principal de Palacio un sarao y fiesta de música (lo que ahora se llama concierto) que hicieron los representantes desde el tablado; y luego se quemó en la plazuela una ingeniosa invencion de fuego, con luminarias de toda la córte que se repitieron las dos noches siguientes. En la Plaza Mayor se verificó el 30 de Julio una corrida de toros con el mayor concurso de gentes que se habia visto jamás, y con mucho adorno de balcones y de tablados; y para mayor comodidad de los espectadores, se atajaron las bocacalles, sin faltar á la simetría de los cinco órdenes de balcones de la Plaza. Entraron en ella los Reyes y su familia á las cuatro de la tarde, y permanecieron hasta las siete y



RUIZ GONZALEZ DE CLAVIJO.

media, que acabó la fiesta. Rejonearon con mucho valor y destreza D. Juan Alvarez de Sotomayor, D. Juan de Pineda Ramirez de Arellano, D. Pedro de Bertendona y D. Bernardino de la Canal. Cada uno salió á la plaza con cien lacayos, y estos con muy vistosas y uniformes libreas, y se lucieron á competencia, sin que ocurriese desgracia alguna. Los Reyes y los infantes estuvieron en los balcones de la Real Casa de la Panadería; la grandeza, los tribunales y los ministros extranjeros en los sitios que de antemano les estaban designados. D. Felipe agradeció por extremo el celo con que en tan breve tiempo dispuso aquellos festejos el corregidor marqués del Vadillo.

Todo pues parecia anunciar una nueva era de prosperidad, pues esta esperanza habia llegado á infundir lo mismo en el ánimo de los Reyes, que entre los cortesanos y el vulgo, el hombre á quien estaban confiadas ahora la política y la suerte de la Nacion. Era éste el conocido con el título de baron primeramente, y despues duque de Ripperdá, de nacion holandés, negociador ya encubierto, ya con carácter público y oficial, del tratado de Viena, gran proyectista, embaucador y ambicioso, á quien en premio del señalado servicio que habia hecho, de superintendente que habia sido de la fábrica de paños de Guadalajara, y posteriormente de las demás del reino, se elevó al puesto de ministro y consejero íntimo de D. Felipe y doña Isabel. El impedimento que podia ocasionarle su cualidad de afiliado en el protestantismo, supo él salvarlo abjurando de aquella religion y abrazando la fé católica; para mostrar los altos pensamientos que bullian en su imaginacion, presentó al Rey una extensa memoria sobre los medios de mejorar y fomentar el comercio de América, crear una marina poderosa, aumentar en todos los ramos los ingresos del Tesoro, y poner remedio á los males que habian ocasionado los pasados ministros con su falta de celo y de inteligencia; y como su misma inmodestia servia para darle aire y autoridad de talento superior, tuvo en breve á su cargo la secretaria del Estado en la parte relativa á los negocios extranjeros, que desempeñaba el marques de Grimaldo, habitacion en el Palacio Real para él y para su esposa, entrada franca á todas horas en la cámara del Rey, mano en todos los negocios, extraordinario favor y grandes consideraciones, la grandeza de España y la dignidad de duque, en suma, cuanto valimiento y poder se habia forjado en los más dulces ensueños de su ambicion.

Llevado de la rectitud de sus principios y de su buen deseo, dió oidos Felipe V á las indicaciones de su favorito, y anunció el propósito que le animaba de disminuir hasta donde fuese posible los quebrantos de la Nacion, nivelando los gastos del Tesoro con los productos, atendiendo con la mayor puntualidad al sostenimiento de las cargas públicas é introduciendo en todos los ramos un régimen severo de economias. Considerando la aminoracion de los recursos dependiente de causas ajenas á la voluntad de sus gobiernos y como efecto de la continúa extraccion de moneda á otros paises, no halló medio más á propósito que aumentar el valor de la de plata y oro. El escudo de éste que pasaba por 16 reales de plata doble, se mandó que valiese

18, el de á 2 escudos 36, y en la misma proporcion el de á 4 y el de á 8; el peso escudo de plata que hasta entónces habia valido 8 reales de plata doble, se fijó en 9 $\frac{1}{2}$ y los medios reales, reales y 2 reales, que á la sazón corrian y habian disminuido mucho de su peso, se determinó que fuesen recogidos para reducirlos á una misma ley, peso y figura. Con esto, y con mandar por otro decreto que al oro de 22 quilates en pasta, barras ó polvo, se le considerase el aumento consiguiente en su valor, con expedir una prolija instruccion sobre el órden que habia de observarse en la tesorería general, y el que habian de guardar las generales para con ella, y finalmente con suprimir las dignidades de almirante de Castilla y de condestable, se creyó haber ideado todo un sistema económico, que no podia ménos de producir incalculables ventajas.

Estos pormenores, quizá demasiado minuciosos, darán alguna idea de la capacidad y decantados proyectos del famoso duque de Ripperdá, á quien, como á todo intrigante político, perdió su desmedido amor propio, y la confianza que tenia en su incontrastable superioridad sobre los demás. Debió gran parte de su encumbramiento al favor que suponía gozar en la córte de Viena, y de aquel lado precisamente se originó su ruina; porque habiendo llegado á Madrid el conde de Königseg, nuevo representante del Emperador, y enterándose de todas sus invenciones, se propuso desacreditarlas, haciendo ver el poco fundamento en que consistian. Consiguíolo muy fácilmente; pero acaso no hubiera logrado desconceptuarle en el ánimo de don Felipe, y ménos aún en el de su esposa, si el mismo Ripperdá no hubiera contribuido á este resultado. Quiso enemistar entre sí á los embajadores de Holanda é Inglaterra, revelándoles secretos que ellos recíprocamente se confiaron; y descubierta la trama, no sólo aquellas potencias, sino la córte austriaca y la de Francia reclamaron con la mayor energía la destitucion del imprudente negociador. Resistió al pronto D. Felipe á sus exigencias; hubo de ceder al fin, y una vez determinado á apartarle de su lado, no se contentó con privarle de sus destinos, sino que le redujo á prision en el alcázar de Segovia y mandó que se le procesase como reo de Estado. Aquí tuvieron fin, por lo ménos en Europa, las grandezas del célebre aventurero, pues aunque logró fugarse de dicha prision y mendigar el favor de varias córtes, no hallándolo en ninguna, se encaminó á Marruecos; abjuró del catolicismo; se hizo mahometano; obtuvo el nombramiento de general de aquel Imperio con el nombre de Osman; huyó tambien de allí; intentó alzarse con la soberanía de Córcega, y frustrado este pensamiento, se refugió en Tetuan, acabando miserablemente sus dias, cuando parece que estaba resuelto á dirigirse á Roma para pedir al Padre Santo la absolucion de sus errores.

De leve importancia eran los demás acontecimientos particulares que ocurrían en Madrid por este tiempo. Con motivo del jubileo del Año Santo que concedió el Papa al arzobispado de Toledo, quedaron interrumpidas en el de 1726 las diversiones á que la córte solia entregarse; mas como el cumpleaños de la infanta destinada á ser princesa del Brasil requeria alguna festiva demostracion, el 31 de Marzo, que era

el indicado aniversario, dió en su casa el enviado de Portugal, D. Antonio Guedes Pereira, una nueva comedia armónica, titulada: *Triunfo y error de los zelos y el amor*, á cuya fiesta asistieron todos los ministros extranjeros, muchos grandes y numeroso concurso de nobleza. Las memorias de aquel tiempo hacen mencion de una catástrofe ocurrida despues en el santuario de Nuestra Señora de Atocha, donde por efecto de un hundimiento repentino de la capilla mayor y la media naranja que la cubria, perecieron la mayor parte de los albañiles que trabajaban en la fábrica de la nueva iglesia, y de los altareros que estaban preparando el monumento de Semana Santa: desgracia que se atribuyó á la imprevision de los que dirigian la obra.

Celebróse aquel año la Semana Santa con las ceremonias de costumbre, asistiendo el Rey y la córte á los Divinos Oficios y á los demás actos religiosos que tenian lugar en Palacio, como el de lavar los piés y servir la comida el Rey á trece pobres de solemnidad. La llegada á Madrid del infante D. Manuel, hermano del monarca de Portugal, dió tambien ocasion á algunos festejos públicos. El 1.º de Junio, terminada ya la portada principal de la casa destinada á Hospicio en el extremo de la calle de Fuencarral, se colocó con solemne aparato la estatua de piedra de San Fernando, que se ve todavía sobre su puerta, la cual ostenta el perverso gusto de ornamentacion de aquella época. Pocos dias despues, el 11 del mismo Junio, dió á luz la Reina doña Isabel una infanta, que llevó el nombre de María Teresa Antonia, y cuyo nacimiento se celebró asimismo con ejercicios militares, luminarias, salida pública de las personas reales, y una corrida de toros en la Plaza Mayor, como las que solian darse con motivo de las juras de los principes de Asturias y otros acontecimientos de esta importancia. Nuestra crónica tiene que reducirse necesariamente á estos pormenores, por más que sean insignificantes. La córte seguia trasladándose á los Sitios Reales, segun variaban las estaciones: D. Felipe recaia á lo mejor en la hipocondria á que era tan propenso. En los bosques vecinos á Madrid, el Pardo, Somontes, y la Zarzuela, en la Casa de Campo, en el Escorial, y por último hasta en el castillo de Batres, situado cerca de Navalcarnero, buscaba el placer de la caza, bien que de la fatiga de discurrir por montes y veredas, en que consiste lo saludable de semejante distraccion, le ahorrasen sus monteros y ojeadores. La muerte dada á un ciervo por el certero tiro del Rey, de la Reina ó de algun infante, era aplaudida por los cortesanos como un gran triunfo.

Toda esta tranquilidad de que se gozaba era, sin embargo, aparente, porque en secreto se hacian considerables aprestos de guerra, y menudeaban las comunicaciones con el emperador de Austria, que por su parte preparaba tambien un ejército numeroso, y por último se aumentaba la guarnicion de Cádiz, y se establecia un campo militar en la isla de Leon. La mal disimulada enemistad de Inglaterra sugería tales prevenciones, porque hacia recelar que tarde ó temprano se viniese con ella á un rompimiento; léjos de esquivar D. Felipe este compromiso, estaba determinado á provocarlo, contando como contaba con el

auxilio del Emperador y con que se pusiese de su parte alguna otra de las potencias que miraban con mal semblante la liga de Francia é Inglaterra. Nada más fácil que realizar aquel deseo; de las demostraciones se vino en breve á las obras, y debiendo darse principio á las hostilidades, se creyó que ninguna ocasion más propicia que la presente para acometer y llevar á término el recobro de Gibraltar. No faltó un hombre osado, como el conde de las Torres, virey á la sazón de Navarra, que lo considerase hacedero y llano: ello fué que se puso por obra y que se comenzó y prosiguió el sitio con obstinacion, echando mano de toda especie de recursos, y entregándose á las esperanzas é ilusiones más lisonjeras; pero la plaza habia reforzado tambien sus defensas, y se perdieron hombres, tiempo y reputacion en una empresa que sólo sirvió para asegurar á los ingleses su conquista y hacer ineficaces cuantos esfuerzos se empleasen contra ella en lo sucesivo. Nadie podia salir ganancioso en aquel empeño, y el Emperador, que lo conoció así, desistió al punto de la contienda, separándose de su aliado, que fué inconsecuencia notoria, pero inevitable. Tratóse por los demás de acomodamiento; firmáronse en París los preliminares de la paz; no consentia D. Felipe en ella, pero se le impuso, y hubo de remitir al Congreso que se reservó para Soissons el capítulo de sus agravios y reclamaciones. Ninguna de ellas tuvo resultado: verdad es que las conferencias en aquel punto fueron estériles para todos.

El disgusto que en el ánimo de D. Felipe produjeron tales contrariedades exacerbaron su humor de modo, que trató de renunciar otra vez el cetro, y hasta llegó á firmar el decreto de abdicacion. Procuró hacerlo con el mayor sigilo, pero una casualidad descubrió su intento, que sabido por la Reina, logró frustrarlo ántes de que trascendiese al público. Hallábase empeñada la curiosidad de este en la expectativa de otras novedades relacionadas con sentimientos de distinta índole. Deseosa la Santa Sede de avivar más en los corazones el entusiasmo de la fé y el culto de la religion, decretó la canonizacion de algunos santos pertenecientes á varias órdenes claustrales; y la córte de España no habia de menospreciar ocasion tan favorable como la que se le ofrecia para dar públicos testimonios de su ferviente y acendrado catolicismo. Así fué que parte de los años 1727 y 28 se pasó en disponer y ejecutar costosísimas fiestas, que á vueltas del más sincero júbilo, estimulasen á nuevos afectos de devocion.

A fines del mes de Mayo y principios de Junio celebró la religion de San Francisco, llamada de la Observancia, por espacio de diez y ocho dias consecutivos, la canonizacion de San Jacome de la Marca y San Francisco Solano, que habian pertenecido á la misma orden. Pocos meses despues, el 7 de Setiembre, se dió tambien principio á las grandes fiestas que los padres de la Compañía de Jesu tenian prevenidas para solemnizar la canonizacion de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Koska, las cuales duraron catorce dias; y el mismo en que se terminaron, prosiguieron los Carmelitas Descalzos con las que habian pensado dedicar á su doctor y primer religioso San Juan de la Cruz,

canonizado tambien como los anteriores. Finalmente, en los dias 9, 10 y 11 de Junio de 1728, celebró del mismo modo el Real Consejo de Indias en la iglesia del Cármen calzado la canonizacion de Santo Toribio de Mogrobejo, arzobispo de Lima. Todas aquellas funciones fueron costeadas por los Reyes, los infantes, los consejos y varios señores de la nobleza. Verificáronse diariamente suntuosas procesiones, en que se sacaban imágenes de santos, cubiertas de ricas vestiduras, joyas y piedras preciosas; las calles por donde pasaban se veian adornadas de magníficos altares, tapices y colgaduras; llevaban los estandartes personajes de alta categoría; las efigies de bulto de algunos de los santos canonizados iban en un vistoso carro triunfal, tirado por niños de la nobleza vestidos de ángeles; y los solemnes cultos dedicados á los mismos santos, las luminarias, fuegos artificiales, decoraciones y músicas que resplandecian y sonaban dentro y fuera de los templos, convirtieron á Madrid, como hubiera dicho alguno de los oradores sagrados de aquella época, en un abreviado cielo. Años adelante (y el anticipar esta especie nos ahorrará molestas repeticiones) el 15 de Junio de 1738, se inauguró con no ménos magnificencia el culto de San Juan Francisco de Regis, de nacion francés y sacerdote profeso de la órden de jesuitas, canonizado el año anterior por el Pontífice; y en 1742 se festejó por los padres ministros de los enfermos agonizantes la beatificacion del virtuoso patriarca Camilo de Lelis, fundador de aquella órden.

El 25 de Julio de 1727 se aumentó la sucesion de D. Felipe con el nacimiento del infante D. Luis Antonio. Aprovechó el Rey esta circunstancia para reconciliarse con el monarca francés, y previniendo eventualidades futuras, solicitó tambien la alianza de Portugal por medio de dobles enlaces, el del príncipe don Fernando con la infanta doña Maria Bárbara de Braganza, y el de doña Maria Ana Victoria, prometida que habia sido de Luis XV, con el jóven príncipe del Brasil. Firmáronse los contratos matrimoniales en ambas córtes, desplegando extraordinaria magnificencia los representantes de una y otra, y celebrándose grandes fiestas; pero la ratificacion se aplazó para algun tiempo despues, y tanto transcurrió en efecto, que parecia haberse dado al olvido aquel asunto. Por fin acordaron las dos familias reales salir á un tiempo de Madrid y de Lisboa, y juntarse en la linea divisoria de ambos reinos, eligiéndose con este objeto el rio Cayá, distante una legua de Badajoz, en medio del cual se construyó una casa, para que en ella se verificase la ceremonia de la entrega de las dos infantas. Los reyes de España salieron de Madrid el 7 de Enero de 1729, seguidos de toda su servidumbre y de numerosísima comitiva; á Badajoz llegaron el 16, y la reunion de una y otra córte se verificó en la tarde del 19, procediéndose en el acto de las recíprocas entregas con la mayor ostentacion y aplauso.

Bien con el fin de distraerse de su tenaz melancolía, ó con algun otro pensamiento oculto, como el de variar la residencia de la córte, determinó D. Felipe trasladarse desde aquel punto á Andalucía, estableciéndose en Sevilla, desde donde se proponia hacer escursiones á Cádiz, á Granada y á algunas otras

poblaciones de aquellas costas. En todas partes fué afectuosa y espléndidamente recibido y agasajado; y durante los tres años y medio que prolongó su estancia en el extremo meridional de la Península, Madrid careció de la animacion que le prestaba la córte, como quien solo vinculaba en ella su existencia y su bienestar. No permaneció, sin embargo, ocioso aquel tiempo Felipe V, y ménos la reina doña Isabel, que cada dia alcanzaba más mano en el gobierno. Su preocupacion constante continuaba siendo la adquisicion de la soberanía de Parma para su hijo D. Carlos; á éste fin se encaminaban todas las combinaciones políticas del gabinete español, y no era otro el móvil de la conducta inconsecuente é inestable de D. Felipe, que tan presto se concertaba con Francia como con el Emperador, armándose siempre para la guerra, enemistándose unas veces con sus aliados, haciendo otras la paz con sus enemigos, y tegiendo siempre las redes en que él mismo solia envolverse, sin otra idea que su ambicion, ni más plan que el encumbramiento del hijo á quien doña Isabel Farnesio queria sentar bajo el solio de sus mayores.

Consiguiólo por fin, y gracias á la situacion complicada en que se veia Europa, con mejor resultado que el que ella misma se prometia. Favorecido D. Carlos, que habia ya entrado en su mayor edad, por la liga de las potencias más poderosas á la sazón, no sólo pudo adquirir la soberanía de los Ducados, sino invadir el reino de Nápoles, derrotar á los austriacos en la memorable batalla de Bitonto, conquistar todo aquel reino, y recibir de su padre la inesperada corona que la fortuna puso sobre sus sienes. Creció con esto la ambicion de doña Isabel, que se propuso entónces traspasar á su hijo D. Felipe el patrimonio de los Farnesios; pero este nuevo engrandecimiento excitó los celos de las potencias, que confabulándose otra vez contra las pretensiones del Rey Católico, y obligándole á admitir los preliminares de Viena, cedieron al duque de Lorena los ducados de Parma, Placencia y Toscana, y únicamente respetaron, que no era poco, la posesion en que estaba ya D. Carlos de los reinos de Nápoles y Sicilia.

El año 1734 fué bastante infausto para Madrid. En su término y en la provincia toda se padeció una gran sequía, por lo cual se hicieron las rogativas acostumbradas en tales casos, saliendo en procesion varias imágenes con el consejo, los tribunales y todas las comunidades y órdenes religiosas. Correspondió á tan angustiosa situacion la catástrofe ocurrida en la noche de Navidad en el Real Palacio de la villa, que así se denominaba entónces el antiguo alcázar. Comenzó á arder repentinamente, y aunque desde luego acudieron multitud de personas de distincion, tropas y religiosos, no sólo no lograron atajar el incendio, sino que á impulsos del viento que soplabá con violencia fué creciendo hasta el punto de quedar consumida ó inutilizada la mayor parte del edificio. No se comunicó por fortuna á las próximas manzanas, como se temió al principio, y se salvaron casi todas las pinturas, tapicerías, reliquias, alhajas y objetos artísticos que llenaban las salas y demás dependencias de aquel vasto recinto, y que constituian un verdadero tesoro, á pesar de que

costó no poco trabajo transportarlo todo á lugar seguro. Con este motivo, sin duda, y por lo que despues veremos, se propuso D. Felipe llevar á cabo el pensamiento que tenia de tiempo atrás de construir para mansion régia un monumento más suntuoso y digno de la grandeza de la monarquía. Deseaba que todo concurriese á su esplendor, sentada como la veia ya sobre tan sólidos fundamentos.

Otro cuidado aquejaba por entónces al Gobierno: las diferentes pragmáticas que se habian dado para establecer la debida relacion entre las monedas de plata y oro, sólo habian producido confusion y perjuicios en los cambios, y entorpecimientos en la marcha de la administracion. Expidióse pues en 17 de Mayo de 1737 otra pragmática que regularizaba el valor del oro, y al tenor de él el de la plata, segun ha corrido desde aquella época hasta nuestros tiempos. Se mandó que el peso grueso, escudo de plata, pasara por 20 reales de á 34 maravedís cada uno; el medio peso por 10 reales de medio peso vellon ú 85 cuartos; que la pieza de 2 reales de la misma especie y ley de 11 dineros, de columnas y mundos, labrada en Indias y que se labrase en estos reinos, valiese 5 reales de vellon ó 42 cuartos y medio, y á esta proporcion los reales y medios reales de su especie; y que siguiendo la misma regla, cada pieza de 2 reales de plata provincial tuviese el valor de 4 reales de vellon juntos ó 34 cuartos, en lugar de los 32 cuartos que valia hasta entónces; el real de plata de su especie 2 reales de vellon ó 17 cuartos, y el medio real 8 cuartos y medio ó 34 maravedises. Ociosos como á primera vista aparecerán estos pormenores, no carecen de importancia para quien, como nosotros, se propone dar más valor á los hechos secundarios que á los generales.

Esta y otras providencias de la misma índole se hallaban íntimamente relacionadas con el estado y reformas de la Hacienda pública, que á la sazón se veia en un grado de prosperidad sumamente satisfactorio. Debíase este á la sincera solicitud del Rey, y más que todo á la habilísima direccion del ministro D. José Patiño, que habia fallecido poco ántes, el 3 de Noviembre de 1736, dejando vacante en el gobierno un puesto para el que difícilmente podia hallarse persona que dignamente le remplazara. Ejército y marina, crédito y comercio, todo habia florecido bajo su inteligente y proba administracion; así que no eran exagerados los encomios que de él hacia un periódico de la época (1), doliéndose de su falta y comparando la situacion en que estaba el reino ántes de su ministerio y al tiempo de su muerte: «La Casa Real está pagada; las expediciones marítimas se hicieron y se pagaron; las rentas de la corona están corrientes, y redimidas del concurso de asentistas y arrendadores, que se hicieron poderosos disfrutándolas por anticipaciones hechas á buena cuenta; en fin, se ha visto que estando la España cada-vérica, con guerras, con dobles enemigos, sin nervio el Erario, sin fuerza la marina, sin defensa las plazas, los pueblos consumidos y todo aniquilado, un solo hombre, un sabio ministro, un D. José Patiño, supo, si es

permitido decirlo así, resucitarla y volverla á su estado floreciente; feliz y respetable á toda Europa.»

No tardó en presentarse nueva ocasion de emplear en gran parte, ya que no de consumir, aquellos recursos, pues como por efecto de competencias nacidas en el comercio de las Indias entre españoles é ingleses, y como de los graves perjuicios que alegaban experimentar estos últimos en su tráfico, se hubiesen unos y otros preparado para la guerra, se declaró por fin oficialmente el 23 de Octubre 1739. Armáronse escuadras formidables, que respectivamente debian obrar en los mares y costas de América y Europa; creyó la Gran Bretaña llegado el caso de conquistar para siempre su supremacía marítima, y aún se anticipó á celebrar sus futuros triunfos, perpetuándolos en públicos testimonios y recuerdos, como quien nada tenia que temer de la absoluta inferioridad de sus adversarios; pero su empresa contra Cartagena de Indias resultó infructuosa; infructuoso tambien su empeño de conquistar la isla de Cuba; convirtiéronse finalmente en humo todo aquel estruendo y las ventajas que con tanta seguridad los ingleses se prometian; y al ménos por aquel lado, si no afirmada la paz, quedó ahuyentada la guerra por algun tiempo. No sucedió así en Italia: encendióse de nuevo con motivo de la muerte del emperador austriaco y de la insistencia con que procuraba doña Isabel la adjudicacion de los Estados de Parma para su hijo; pero de las varias vicisitudes y trances que en aquellos países sobrevinieron, prescindiremos del todo, para no engolfarnos de nuevo en la narracion de acontecimientos que no interesan directamente á nuestro propósito.

Trascurrieron los siguientes años para la córte de España sin más novedades dignas de referirse que la celebracion del matrimonio efectuado en Nápoles entre el rey D. Carlos y la princesa María Amalia de Sajonia, hija del rey de Polonia, Augusto III, el año 1738; las bodas de la infanta doña María Teresa con el Delfín de Francia, en 1744, que se festejaron tambien en Madrid con toda solemnidad, y la muerte de doña Mariana de Neoburg, viuda de Carlos II, en la ciudad de Guadalajara, donde vivia retirada, el 17 de Julio de 1740. Parecia que ningun contratiempo amenazaba ya á los individuos de la Familia Real, y que Felipe V prolongaria aún su existencia algunos años, cuando en la tarde del 9 de Julio de 1746 se divulgó de repente en la capital la noticia del fallecimiento de aquel monarca. Como ninguna se tenia de que hubiese experimentado alteracion notable en su salud, pocas personas dieron crédito á semejante especie; pero confirmada despues por los empleados de Palacio y por los preparativos que en él se hacian, no pudo ponerse en duda. Cuarenta y cinco años de reinado eran suficientes para dar á este cierta apariencia de interminable; mas la sorpresa que causó el acontecimiento en nada se oponia á su realidad. Murió en efecto Felipe V á la edad de sesenta y dos años cumplidos; depositóse su cadáver, conforme á su postrera voluntad, en la iglesia colegial de San Ildefonso, otorgando á su Real Sitio aún despues de la vida esta preferencia. La ceremonia de la entrega del régio féretro se efectuó con la misma solemnidad que solia hacerse en el Es-

(1) *Semanario Erudito* de Valladares, tomo XXVIII.

corial, asistiendo al acto los grandes, los gentiles-hombres de Cámara, los mayordomos y gentiles-hombres de Boca y Casa, los pajes de S. M., caballerizos y monteros de Espinosa, los guardias de Corps, con su capitán de cuartel el príncipe de Masserano, un destacamento de guardias de infantería, el arzobispo de Larisa, con la Capilla Real, las cuatro religiones mendicantes, el marques de Uztáriz, como notario de los reinos, y por presidente y director del cortejo fúnebre, el marques de San Juan, sumiller de Corps, encargado de las órdenes que debían darse para las ceremonias propias de tales casos.

No terminaremos el reinado de Felipe V, sin examinar, ya que no detenida, al ménos desapasionadamente, los elementos con que contribuyó al progreso de la civilización de España; pues comparada su época con el estado de abatimiento en que había caído la Nación bajo el cetro del último vástago de la dinastía austriaca, podía considerarse aquella en vías de una completa regeneración. Fué, sin duda alguna, el nieto de Luis XIV, un verdadero restaurador de las letras y de las artes. Fomentó las primeras con la creación de las Reales academias Española y de la Historia, fundada la una el año 1713 y la otra en 1738, habiéndose perpetuado en ambas el espíritu vivificador que las ha transmitido hasta nuestros días; con el establecimiento de una biblioteca pública, que acrecentada después incesantemente, es hoy la primera y más copiosa de la Nación; con el del Seminario de Nobles, donde pudiesen recibir educación adecuada á sus recursos y nacimiento los hijos de las familias más distinguidas, y finalmente con el impulso dado á ciertos estudios, y á la enseñanza pública en general, que comenzó á propagarse entre las clases más ignorantes y menesterosas.

Semilla tan fecunda no podía ménos de fructificar en breve, y así aparecieron como por encanto, cultivando los diferentes ramos del saber, algunos hombres eminentes, y entre ellos Feijóo y Mayans, émulos de los enciclopedistas, iniciándose al propio tiempo la gloriosa época de D. Jorge Juan y D. Martín de Ulloa, tan distinguidos en la ciencia astronómica, náutica y geografía; de Martín Martínez, Piquer y fray Antonio José Rodríguez, oráculos de la Medicina; de D. Pablo de Mora y Jaraba, acérrimo impugnador de los *Errores del Derecho Civil*; de los historiadores, críticos ó cronologistas Miñana, Belando y los marqueses de San Felipe y de Mondéjar; y de D. Ignacio de Luzán, autor de la nueva *Poética*, que tan poderosamente había de influir en el descrédito de los petulantes conceptistas y de cuantos tenían avasallados los dominios de la literatura.

No nos sería difícil añadir aquí el catálogo de los hijos de Madrid que más se distinguieron en aquella época por su talento y erudición, ó por los servicios que prestaron con su virtud y patriotismo así á la religión como al Estado. Mencionaríamos en este último concepto al ministro D. José de Grimaldo, marqués del mismo título, al fiscal del consejo de Castilla, don Pedro de Larreategui y Colón, al marqués de Mejorada, D. Pedro Cayetano Fernández del Campo, y á algunos otros que como insignes militares acaudillaron

con gloria los ejércitos españoles; como religiosos que ilustraron los claustros de varias órdenes con su vida ejemplar y con sus escritos, á los franciscanos Diego y Francisco de Madrid de la Madre de Dios; á los agustinos Pedro Manso, Pedro de Morera y Manuel de Vidal; al trinitario Miguel de San José, que dió pruebas de grande erudición en su obra, entonces muy estimada, *Estudio de la verdad contra el demasiado aprecio de la opinion*; á Pedro Yañez de Avilés, monje bernardo, que dió á luz el libro titulado de la *Era y fechas de España*; al autor de los voluminosos *Anales Jeronimianos*, el capuchino Pablo de San Nicolás; á Juan de Ulloa, jesuita, profesor de la universidad de Alcalá y del colegio pontificio de Roma, que escribió de Teología, una Filosofía en cinco tomos y una obra de geografía; al dominico Domingo Pérez, que por su gran talento, era generalmente conocido con el nombre de *España Madrid*, y que después de haber regentado cátedras en las universidades de Salamanca y Alcalá, mereció en Roma el cargo de secretario de la Congregación del Índice, sin algunos otros que sería prolijo enumerar. Como autores dramáticos, que en vano, sin embargo, aspiraban á competir con los más famosos del pasado siglo, incluiríamos también á Cañizares y Zamora, últimos representantes de la escuela calderoniana; como cultivadores de las bellas letras ó de la historia, al mercenario Juan Interian de Ayala, á D. Andrés González de Barcia, D. Manuel de Villegas Pignatelli y D. Manuel Pellicer de Osau y Velasco; y últimamente, como artistas de singular ingenio á otro mercenario, Eugenio Gutiérrez de Jorices y al lego de la orden de San Francisco de Paula, Matías Antonio de Irala, además de los pintores Ruiz de la Iglesia, Ruiz González y D. Teodoro Ardemans, que fué asimismo arquitecto, siéndolo igualmente D. Alejandro González Velázquez y Francisco del Valle, acreditado maestro de obras y autor de algunas artísticas y literarias. Pero no nos es posible referir detenidamente las circunstancias de cada uno de los que dejamos citados y de algunos otros que omitimos, sin excedernos de los límites á que por precisión nos vemos reducidos.

Por lo demás, al emitir un juicio decisivo sobre el gobierno y administración de este reinado, nos contentaremos con el que en breves frases formulamos ya en obra análoga á la presente, diciendo que, si como hombre, apenas puede reconocerse en Felipe V defecto alguno, como rey adoleció de varios, mostrándose inconsecuente en su sistema de política interior, constante sólo en el que se refería á sus intereses personales, fácil en elegir ministros y en deshacerse de ellos, sumiso á la altiva voluntad, sobre todo de su segunda esposa doña Isabel, y apático y nada activo cuando más necesarias eran la energía y la actividad. Más que en sus propios esfuerzos, consistió el mérito de D. Felipe en secundar los esfuerzos de la Nación. Dolíase esta de la tristísima situación en que se hallaba, y al despertar de su letargo, se mostraba resuelta á vencer cuantos obstáculos se opusiesen á su restauración, aún á costa de los mayores sacrificios. Era menester imponérselos; era preciso favorecer, dirigir aquel movimiento espontáneo, y á ello se prestó don

Felipe con la más decidida voluntad, no sólo por el provecho que le resultaba, sino por el interés que le merecía un pueblo que, persuadido de su impotencia y digno de mejor suerte, le aceptaba con la más ciega confianza como caudillo para aquella empresa, como regulador y árbitro de sus destinos.

A este auxilio recíproco se debió el maravilloso incremento que en pocos años, á pesar de tantas guerras domésticas y exteriores y de tantas contrariedades, adquirieron las fuerzas de la Nación. Los 20,000 hombres de ejército con que esta contaba á la muerte de Carlos II, se convirtieron al terminar la guerra de sucesion en ciento veinte batallones, y casi otros tantos escuadrones, con trescientas cuarenta piezas de artillería. Teniendo desde el principio por enemigas potencias marítimas como Inglaterra y Holanda, bien fué menester que Felipe y su gobierno se aplicaran con todo celo y conato al restablecimiento de la marina española, reducida casi á una completa nulidad en el último reinado de la dinastía austriaca. Y de haberlo hecho así, daba honroso testimonio la escuadra de más de veinte navíos de guerra, y más de trescientos buques de transporte que se vió salir de los puertos de España á los diez años de hecha la paz de Utrecht. La expedición marítima á Orán en los postreros años de Felipe, dejó asombrada á Europa por la formidable armada con que se ejecutó, y la guerra de Italia con los austriacos y sardos, no impidió al monarca español atender á la lucha naval con la Gran Bretaña, y abatir más de una vez el orgullo de la soberbia Albion, en los mares de dos mundos.

Subirá de punto la admiracion que causa este resultado, añadiendo que todas aquellas embarcaciones se habian construido en España, y que el inmenso material necesario para tales obras, la multitud de talleres, fábricas y arsenales, el cuantioso personal destinado á estos trabajos, y por otra parte las escuelas de náutica y los colegios en que se formaron tantos varones insignes que rivalizaron en ciencia y valor con las mas célebres de otras naciones, suponen recursos que por la imposibilidad de ser allegados en tan breve tiempo, parecerian hoy fabulosos en medio del acrecentamiento que ha experimentado la prosperidad pública. Verdad es que algunos otros ramos se hallaban desatendidos; pero no lo es ménos que el año 1737 produjeron las rentas doscientos once millones de reales, suma que hubiera bastado para desalentar á cualquier otro gobierno ménos animoso y emprendedor. En la misma proporcion aumentaron, como no podia ménos de suceder, la marina mercante, las producciones agrícolas, merced á algunas sábias providencias que se dictaron para su fomento, el comercio, á pesar de que quedaron subsistentes algunas preocupaciones y privilegios que en gran parte le paralizaban, y por fin el movimiento de la industria, que poco ántes equivalia á un tributo rendido á la de los extranjeros.

Un período de tanta extension como el que abraza el reinado de Felipe V, y el deseo que abrigaba este monarca de consignar en recuerdos perpétuos la ilustracion y benéficas miras de su gobierno, necesariamente habian de producir algunos monumentos públicos, que sirvieran no sólo de ornamento á la prime-

ra poblacion de España, sino como testimonio de la altura á que, se creia haber llegado el arte de edificar en aquella época. Porque raro es el siglo ó el pueblo que se avergüence de sí propio, por más que haya retrocedido en la senda de la ilustracion y del progreso, aunque España verdaderamente tenia á la sazón mucho de que gloriarse. Un resúmen de las principales obras emprendidas ó llevadas á cabo en Madrid durante la primera mitad del siglo XVIII (1) justificará estas observaciones.

La fábrica más suntuosa de aquel tiempo es el Palacio Real de Madrid, que con serlo tanto, puede considerarse como una mínima parte del primitivo proyecto formado para su construccion. A fin de llevarla á cabo, mandó D. Felipe venir de Italia al abate don Felipe Juarra, natural de Mesina, que se habia ya distinguido por los famosos edificios de su invencion hechos en Roma, en Milan y en Turin muy particularmente. El proyecto ideado por este insigne arquitecto era tan gigantesco, que ocupaba una superficie cuadrada de mil setecientos piés en cada uno de sus lados, dejando interiormente espacio para veintitres patios de buenas proporciones, y el necesario además para treinta y cuatro entradas que en él se hacian. Resultó este plan irrealizable, por ser pequeño el terreno comparado con edificio de tal magnitud, y por haber muerto Juarra á poco tiempo; y entónces se encargó de la obra su discípulo D. Juan Bautista Sacchetti, natural de Turin, que trazó nuevo diseño, alterando mucho el de su antecesor, y conforme en un todo con los deseos del Rey. Púsose con gran solemnidad la primera piedra, que bendijo, lo mismo que el terreno, el arzobispo de Tiro, D. Alvaro de Mendoza, en la tarde del 7 de Abril de 1738; mas no consiguió Felipe V habitar en él, ni siquiera ver la fábrica próxima á su conclusion, pues tardó esta en realizarse más de veintiseis años. De ella como de las demás que en los siguientes reinados se emprendieron y tienen verdadera importancia artística, hablaremos más detenidamente en la parte monumental de Madrid, que reservamos para la conclusion de nuestra crónica.

Otras contruccioncs civiles citaremos aquí como pertenecientes á aquella época. En primer lugar, el cuartel destinado á los guardias de Corps, próximo al portillo llamado del Conde-Duque, y hoy ocupado por el arma de caballería. Ideado y dirigido por D. Pedro de Ribera, cuyo mal gusto se descubre en todas y cada una de las partes de que se compone, ofrece no obstante grandes proporciones, tanto que dentro de su recinto se hallan tres patios, uno de los cuales mide la extension de una anchurosa plaza. En la fachada que mira á Poniente se levanta una especie de torre fortificada, atalaya ú observatorio, que todo puede ser ménos un aditamento útil y bello. En 1745 comenzó á reedificarse en la calle del Príncipe el teatro del mismo nombre, que aunque falto de algunos accesorios

(1) Tomamos casi íntegro este resúmen del capítulo V de la segunda parte de nuestra *Historia de la Villa y Corte de Madrid*, pues nada más natural que al repetirse el asunto, lo reproduzcamos también en los mismos términos.

tan importantes como almacenes y talleres, por su situación, proporciones y airosa planta, es uno de los más cómodos y elegantes de la corte. No sucedía así con el titulado de la Cruz, que construido nuevamente por Ribera en 1737, en terreno reducido y sin ninguna de las condiciones que requieren esta clase de edificios, ocupaba un sitio céntrico de la población, que con feliz acuerdo se ha convertido estos postreros años en calle pública y en casas para tiendas y viviendas particulares.

Tenia Madrid desde que se estableció en ella la corte y con arreglo al sistema administrativo de aquella época, un pósito en que se almacenaban trigos y harinas para llenar en los años escasos las necesidades de la población. A mediados del siglo xvii se fundó el barrio llamado de Villanueva, compuesto de cuarenta y dos casas con sus correspondientes hornos, para otros tantos panaderos, y por los perjuicios que causaban á estos los lugares circunvecinos, que diariamente enviaban pan á la corte, prohibió en 1745 la Junta de abasto la introducción de este artículo, quitó los mencionados hornos, y estimuló á los panaderos de Madrid á que se reuniesen en gremio, cargando ella con la obligación de comprar los trigos que se necesitasen. Para esto era indispensable construir un pósito de grandes dimensiones, y se dió principio á la obra el año 1745 labrándose un vasto y suntuoso edificio, de forma elíptica, cuya planta baja era una ancha galería para veintidos trojes, capaces de cuarenta mil fanegas de grano, la principal una inmensa rotonda, perfectamente construida, que servía de panera, y podía contener hasta cien mil fanegas; de suerte que entre ambos almacenes y las construcciones que se agregaron posteriormente, no bajaban de un millón de fanegas las que cabían en el Pósito de Madrid. Las construcciones modernas se convirtieron después en cuarteles de infantería y caballería: las primitivas han estado sirviendo de talleres para pintores, y de depósito de decoraciones de teatro (1).

No lejos del mismo edificio y extramuros de la población, contiguo á la magnífica puerta de Alcalá, existe otro que corresponde también á los últimos años del reinado de Felipe V. La afición (no queremos calificarla) que en la mayor parte de España, y principalmente en Madrid, se ha tenido siempre á las corridas de toros, exigía un local á propósito para multitud de espectadores, que reuniera cuantas condiciones deben observarse en los destinados á esta clase de espectáculos. Lidiábanse antiguamente los toros en la Plaza Mayor, pero viéndose los inconvenientes que tenía este sitio, se habilitó una plaza junto á la casa del duque de Medinaceli: posteriormente se construyó otra hacia la plazuela de Anton Martín; otra en las cercanías del soto de Luzón; otra fuera de la puerta de Alcalá, á mayor distancia que la actual, y por fin esta última, que comenzada en dicha época, se estrenó el año 1749, habiendo experimentado después varias reformas, y la más moderna la de hacer de piedra la gradería de los tendidos.—En tiempo del primer monarca de la Casa de Borbon la Aduana de Madrid se

hallaba en la plazuela de la Leña, frente á la calle de Atocha: edificio mezquino aún para el tráfico que había entonces. Allí se estableció después la imprenta de los Sanchas; el año 1823 el cuartel de los voluntarios realistas, y en la actualidad sirve para Bolsa, á pesar de no haberse aumentado sus proporciones.

Sin haberse multiplicado tanto como en los siglos precedentes los edificios religiosos, no son para omitidos algunos de los que se levantaron de nueva planta en el período que acabamos de recorrer. El templo que representa hoy la parroquia de San Justo y Pastor debe su existencia al infante D. Luis Antonio, arzobispo de Toledo; y aunque ignoramos la época precisa en que se construyó, fué indudablemente antes de 1735, porque en este año se colocó sobre su altar mayor el precioso tabernáculo que todavía subsiste, procedente de la antigua parroquia de San Miguel de los Octoes, mandado construir en Roma y regalado á la misma por el cardenal D. Antonio Zapata. Interior y exteriormente considerado, no carece este templo de alguna belleza y mérito; tiene obras de artistas distinguidos, si bien revela el extravío del arte, como otras muchas obras de aquellos días, en que el olvido de las bellezas del Renacimiento y la desenfadada fantasía de Churriguera y sus discípulos produjeron tantas, no sólo irregulares, sino monstruosas.

Prueba de esto es el enorme retablo de la capilla mayor de la parroquia de San Luis, cargado de cuantos adornos y hojarasca echó sobre sí la arquitectura á que dió nombre aquel artista. Prueba también del mismo gusto, aunque en este caso no se llevara hasta el extremo, es la grandiosa iglesia de San Cayetano, en la calle de Embajadores, comenzada á edificar á principios del siglo xvii por el mismo, y por haber fallecido este á poco tiempo, continuada por su digno competidor D. Pedro Ribera. La planta del templo es de cruz griega, bien alumbrado y anchuroso como pocos de Madrid, con pilastras pareadas en su crucero, que recuerdan en cierto modo el de San Lorenzo del Escorial. El principal defecto de este edificio es la fachada, que sobre ser excesivamente pesada, tiene algunos adornos de mal efecto, ocho pilastras de granito sobre pedestales de igual materia, con capiteles de orden compuesto, un tanto arbitrario, y tres intercolumnios con tres arcos de ingreso, y hornacinas caprichosamente ornamentadas.

Los mismos reparos pueden hacerse á la iglesia de carmelitas descalzas, hoy parroquia de San José, situada en el último tercio de la calle de Alcalá, y concluida en 1742 bajo la advocación de San Hermenegildo. No ofrece tampoco, sobre todo exteriormente, mejor aspecto Santo Tomás, convento que fué de padres dominicos, restaurado con poca gracia por Churriguera y sus hijos, y consagrado en 1735 por el obispo de Avila D. Pedro de Ayala. San Millán, ermita que fué en otro tiempo, convertida después en iglesia y reedificada en 1612, se arruinó á consecuencia de un incendio el año 1720. No ascendió á la categoría de parroquia hasta 1806; pero el templo actual se construyó bajo la dirección de D. Teodoro Ardemans, colocándose el Santísimo en 1722. Su fachada es tan poco digna, que da idea muy desfavorable de la par-

(1) Gran parte de estas construcciones están próximas á desaparecer por su estado ruinoso.